



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Licencia estudiantil González

VISTO:

La solicitud de licencia estudiantil presentada por la alumna Deborah Yazmín GONZALEZ, DNI N° 37.318.070, en el Traductorado de Inglés de esta Facultad,

Y CONSIDERANDO:

Los motivos esgrimidos por la alumna,

La documentación obrante,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo

R E S U E L V E:

Art. 1°. Hacer lugar a la solicitud de la alumna **Deborah Yazmín GONZALEZ**, DNI N° 37.318.070 y otorgar licencia estudiantil por maternidad, Resolución del HCD N° 33/08, desde el 15 de junio hasta el 12 de septiembre de 2022 inclusive en el Traductorado de Inglés.-

Art 2°. Comuníquese y dé forma.